

Buenos Aires, 10 de octubre de 1976.-

En atención al pedido formulado por la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora y teniendo en cuenta el informe que antecede, autoriza se a la Biblioteca del Tribunal a ceder sin cargo a dicha Cámara una colección de "Acuerdos y Sentencias de la Suprema Corte de Justicia de La Provincia de Buenos Aires".-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la Biblioteca, a sus efectos.-

RODRIGO H. HERNÁNDEZ

DES OCFK6

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA